

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Informe de deudas del sistema financiero

Última actualización: 01 junio, 2020

Descripción

Permite conocer gratuitamente las deudas que personas o entidades tienen con el sistema financiero.

Debido a la contingencia por el contagio del [Coronavirus \(COVID-19\)](#), **no se está entregando el informe de deudas ni la clave** en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ni en ChileAtiende hasta nuevo aviso. **Si no cuenta con la clave de la CMF, puede realizar el trámite en línea con su ClaveÚnica.**

¿A quién está dirigido?

Clientes y clientas del sistema financiero (personas naturales o jurídicas).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Coronavirus (COVID-19), no se está entregando la clave en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ni en ChileAtiende hasta nuevo aviso. Si no cuenta con esta clave de acceso, puede realizar el trámite con su [ClaveÚnica](#).

Para el trámite en oficina (no se encuentra disponible debido a la contingencia):

- **Personas naturales:**
 - Original y fotocopia de la cédula de identidad del o de la solicitante, o de su representante (en cuyo caso debe presentar un poder notarial que lo faculte para tal efecto).
- **Personas jurídicas:**
 - Original y fotocopia de la cédula de identidad del o de la representante legal y fotocopia de la escritura pública en que se lo designa.
 - Original y fotocopia de la cédula de identidad de quien lo represente (en cuyo caso debe presentar un poder notarial, con una antigüedad máxima de un año, que lo faculte para tal efecto).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El informe de deudas contiene información que se actualiza mensualmente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, revise el "paso a paso: trámite en línea" donde se detallan los pasos que debe seguir si es una persona natural o jurídica, y si cuenta o no con la clave otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o ChileAtiende.
3. Siga las instrucciones que aparecen en pantalla.
4. Como resultado del trámite, obtendrá el documento inmediatamente.

Importante: [verifique la fecha de emisión de su informe financiero](#) emitidos después del 22 de agosto de 2002.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/2614-informe-de-deudas-del-sistema-financiero>